

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIOS PARA LAS HABITACIONES DEL PARADOR DE TURISMO DE VIELHA (LÉRIDA).

Expediente 2023-0367

1.- INTRODUCCIÓN.

Siendo necesaria la contratación de los trabajos en cuestión, se procede a llevar a cabo la oportuna convocatoria de solicitud de ofertas, por el procedimiento de licitación abierta simplificada electrónica, de acuerdo al presupuesto base de licitación del contrato.

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe máximo de 30.250,00 euros (TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS, IVA INCLUIDO), de los cuales 25.000,00 euros son la base imponible del gasto y 5.250,00 euros es el importe correspondiente al 21% del IVA.

2.- SOLICITUD DE PROPOSICIONES.

Con fecha 16 de noviembre de 2023, se procede a la publicación del anuncio de convocatoria de solicitud de proposiciones y los pliegos de dicha licitación abierta simplificada electrónica, en la Plataforma de Contratación del Sector Público; estableciéndose como plazo máximo de presentación de proposiciones las 14:00 horas del 23 de noviembre de 2023, e informándose, así mismo, de la citada publicación a las firmas que se relacionan a continuación, para fomentar la concurrencia:

- GRUPO CANTERO MINAYA, S.L.U. (BONOSO)
- GUADARTE, S.L.U.
- MOBISANZ, S.L.
- FABRICA DE MUEBLES MAGARIÑOS, S.L.
- KREAR DISEÑO Y CONTRACT, S.L.U.

3.- PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Concluido el plazo de presentación de las proposiciones, las propuestas recibidas son las siguientes:

- GRUPO CANTERO MINAYA, S.L.U.
- GUADARTE, S.L.U.
- LAC (JOSÉ ALONSO ROMÁN)
- PEDRO GARCIA CHAMIZO

Con fecha 28/11/2023, se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº 1, “Documentación administrativa y oferta económica”, único sobre de la licitación, en el que está contenida la siguiente documentación:

- GRUPO CANTERO MINAYA, S.L.U.
 - Documentación administrativa
 - Oferta económica: 24.104,40 € + IVA
- GUADARTE, S.L.U.
 - Documentación administrativa
 - Oferta económica: 24.963,00 € + IVA



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

- LAC (JOSÉ ALONSO ROMÁN)
 - Documentación administrativa
 - Oferta económica: 17.331,00 € + IVA

- PEDRO GARCIA CHAMIZO
 - Documentación administrativa
 - Oferta económica: 13.952,25 € + IVA

4.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

El día 28 de noviembre de 2023, se realiza la revisión de la documentación administrativa, relativa a la solvencia técnica y económica de los licitantes presentados a la contratación, no siendo de conformidad la remitida por ninguno de ellos, por lo que se les solicita que subsanen la misma, lo cual GRUPO CANTERO MINAYA S.L.U., LAC (JOSÉ ALONSO ROMÁN), y PEDRO GARCIA CHAMIZO, tras la oportuna aclaración, realizan en tiempo y forma, por lo que sus propuestas son admitidas a licitación.

Por el contrario, la empresa GUADARTE, S.L.U., es excluida de la licitación al no presentar respuesta al requerimiento de subsanación enviado con fecha 05/12/2023.

5.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS.

La revisión y estudio de la propuesta económica tiene lugar el día 15 de enero de 2024, siendo las empresas admitidas a licitación las que se relacionan a continuación, con expresión de los importes ofertados por ellas, ordenados de menor a mayor:

EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
PEDRO GARCIA CHAMIZO	13.952,25 €
LAC (JOSÉ ALONSO ROMÁN)	17.331,00 €
GRUPO CANTERO MINAYA, S.L.U.	24.104,40 €

Por parte de esta Dirección de Inversiones y Compras se procede a la valoración económica de las ofertas admitidas, según lo especificado en la Cláusula 7ª del Pliego de Condiciones de Contratación, donde se indican los criterios de valoración económica, del siguiente modo:

7.1. PROPUESTA ECONÓMICA 100 puntos. (Documentación a incluir en el Sobre Número 1, según Modelo Anexo I)

La atribución de puntuación de la oferta económica responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(\text{precio oferta } n - \text{precio mejor oferta}) / (\text{precio máximo de licitación})]) * 100$$

(Siendo n el importe de la oferta que se valora)

En aplicación de lo anterior se obtiene la siguiente puntuación económica:



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
PEDRO GARCIA CHAMIZO	100,00	13.952,25 €
LAC (JOSÉ ALONSO ROMÁN)	86,49	17.331,00 €
GRUPO CANTERO MINAYA, S.L.U.	59,39	24.104,40 €

6.- CONCLUSIÓN.

El orden decreciente de adjudicación de las propuestas es el siguiente, en base a la mejor relación calidad precio, una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones de Contratación y siendo el precio el único criterio valorable:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
PEDRO GARCIA CHAMIZO	100,00	13.952,25 €
LAC (JOSÉ ALONSO ROMÁN)	86,49	17.331,00 €
GRUPO CANTERO MINAYA, S.L.U.	59,39	24.104,40 €

Lo que se expone para su conocimiento y propuesta de adjudicación.

23 de enero de 2024

M^a Luisa Jaramillo Martín.

Directora de Inversiones y Compras.